

Requisitos para la adquisición del beneficio de exención al pago de peaje:

La exención del pago de la tarifa de peaje estará vinculada a un vehículo específico, en este caso, en el que se traslade o sea trasladada la persona con discapacidad beneficiaria de la franquicia, y cuyo dominio registral deberá ser individualizado al momento de tramitarse dicha exención.

Asimismo, dicho vehículo deberá circular con el Símbolo Internacional de Acceso o Símbolo Identificadorio del Automotor.

Por otra parte, no es necesario que el beneficiario sea titular y/o conductor del vehículo en el que se traslade o sea trasladado.

La exención del pago de peaje será concedida al pasar por las Estaciones de Peaje con la exhibición de la credencial de "Pase Libre" emitida por el Órgano de Control de Concesiones Viales y el auto registrado a tal fin.

Así, y a los efectos de obtener dicha credencial, se deberá iniciar el trámite administrativo correspondiente ante las oficinas de Atención al Usuario de cualquiera de las Estaciones de Peaje de Caminos del Paraná, la misma tendrá validez en toda la Red Vial Nacional Concesionada, con la siguiente documentación adjunta:

- DNI con domicilio actualizado
- Constancia de CUIL
- Certificado Único de Discapacidad vigente
- Símbolo Internacional de Acceso ó Símbolo Identificadorio del Automotor (en vigencia)
- Título del Automotor.
- Licencia de conducir no vencida del titular del vehículo y, en su caso, del tercero autorizado a tales fines.
- Formulario de solicitud de exención de pago de peaje completado por el solicitante.
- Foto 4 x 4 del beneficiario

Ante cualquier duda o consulta, Usted también podrá comunicarse con la oficina de Atención al Usuario de Caminos del Paraná, de lunes a viernes de 10:00 hs a 16:00 hs: 03764 471840

*(La credencial de "pase libre" es intransferible y solo podrá ser utilizada exclusivamente por el beneficiario, únicamente cuando se traslade o sea trasladado en el vehículo que haya sido individualizado a tal fin, en caso contrario deberá abonar la tarifa correspondiente.)*